





Actualidad > Provincias > Sevilla

 BUSCAR EN EL
CANAL

Noticias

Portada

▸ Provincias

Nacional

Unión Europea

Internacional

Sucesos

Sociedad

Ciencia

Cultura

Especiales

Finanzas/Invertia

Zona multimedia

Sorteos

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat

Foros

El Reto

▣ Profesores andaluces ven 'demagógica' la nueva Ley de Educación

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) ha elaborado un análisis del anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, con el título 'Si no quieres Logse, dos tazas'. El exhaustivo documento va precedido por una contundente afirmación: 'Se confirmaron nuestros temores: el anteproyecto es una síntesis de lo peor de la Logse y lo peor de la Loce. El panorama para la enseñanza pública es desolador.'

El encabezamiento de esta reflexión es sumamente elocuente: 'Después de un ridículo simulacro de debate, el Ministerio de Educación, con su talante habitual, ha optado por representar el monólogo que previamente tenía preparado. Una vez más la opinión del profesorado de secundaria ha sido, como viene siendo costumbre, ignorada. De nuevo asistiremos a una liturgia de ausentes en la que la cerrazón ideológica acabará por imponerse sobre cualquier criterio de racionalidad. Como ya aventuraban algunos, la polémica suscitada en todo este proceso en torno a la asignatura de religión ha quedado reducida a un mero fuego de artificio, al decantarse finalmente por conservar la situación actual. En realidad se presenta como novedad lo que en sí mismo no supone más que la recuperación del espíritu de la LOGSE, que sobrevuela todo el anteproyecto, materializándose en comprensividades más comprensivas, evaluaciones colegiadas, repeticiones dificultadas, flexibilidades curriculares intensificadas y monumentos a la demagogia como el que permite decidir colectivamente a los alumnos el incumplimiento de su deber más palmario: la asistencia a clase.'

Igualmente demoledor es el primer punto de análisis: 'Obligados por las circunstancias a reconocer la necesidad del esfuerzo como ingrediente fundamental de la educación, sin embargo éste queda, a continuación, convenientemente atenuado bajo la expresión 'esfuerzo compartido', o sencillamente relegado por el denominado 'pacto pedagógico con las familias'. Pero puestos a describir el éxito escolar en términos de colectividad se hace corresponsales a 'sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia a la sociedad en su conjunto'. Haría falta sin duda concretar que papel desempeña cada uno de ellos en este asunto y principalmente sobre qué variables se puede operar, dejando a un lado invocaciones morales, extrañas en un ordenamiento democrático, del estilo: 'Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes' ¿Y si no lo hacen? ¿Qué? ¿Flagelamos a las familias?. Otra perla semejante: 'La sociedad habrá de apoyar el sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida'. ¿Y si la sociedad decide que va ser que no? ¿Declaramos el estado de excepción? Finalmente tenemos que lamentar que la alta responsabilidad que se nos encomienda al reconocer que el éxito 'no es posible sin un profesorado comprometido en su tarea' no se corresponde con la actitud reiterada de negarse a escuchar lo que este mismo profesorado tenía que decir.'

Entre los aspectos criticados por APIA está el 'supuesto 'compromiso decidido con los objetivos educativos planteados en la Unión Europea en los próximos años' no se traduce, sin embargo, en la homologación de nuestro escuálido bachillerato al de cualquiera de los países europeos. Pero esto no es óbice para marcarse objetivos verdaderamente grandilocuentes y con ciertos visos totalitarios como que 'el sistema educativo tenderá progresivamente a promover que toda la población alcance una formación de nivel de educación secundaria postobligatoria o equivalente'. Sería más que suficiente que los poderes públicos se comprometieran a crear las condiciones necesarias para que cualquiera, con independencia de su origen social, pueda acceder al nivel de formación que desee. Libremente, si es posible.'

La APIA se detiene particularmente en el Bachillerato: 'Está completamente injustificado que el bachillerato sea un requisito indispensable para el ingreso en la formación profesional de grado superior. Esta condición no busca sino prestigiar de manera artificial a la formación profesional, aun a costa de la devaluación del propio bachillerato. De hecho, para acceder a los ciclos formativos 'se atenderá exclusivamente al expediente académico', mientras que en el caso de los bachilleratos, éste figura en un lugar muy secundario. Por si no quedara clara la subordinación del bachillerato a la FP se instituye como requisito la superación de una prueba específica, que no parece tener el pretendido carácter discriminatorio y clasista que presuntamente tendría de tratarse del bachillerato. ¿Qué habrá hecho el

PUBLICIDAD



Actualidad

bachillerato para merecer esto?'

El parecer de la APIA sobre el trato gubernamental a la enseñanza concertada parte de la defensa clara de la pública y de una consideración polémica: 'No parece que los responsables ministeriales alberguen la intención de poner coto a la resistible ascensión de la enseñanza concertada, que está conociendo sus mejores momentos coincidiendo con la progresiva decadencia en la que las recientes leyes educativas han sumido a la enseñanza pública. La concertación se extiende a la enseñanza infantil. No se árbitra fórmula eficaz alguna para garantizar la limpieza del proceso de escolarización más allá de una mera declaración de intenciones, como la que 'incluye la misma zonificación para los centros públicos y concertados', ignorando que estos últimos escasean en las zonas marginales y obligarían a un traslado kilométrico de alumnos.'

Rechaza la APIA, por otro lado, 'el empeñamiento en defender la comprensividad a toda costa, aderezada de ingredientes ya conocidos, ignorando las condiciones reales en las que se desenvuelve la educación secundaria, sólo puede contribuir a agudizar el desastre actual. Al fin y al cabo se trata del mismo modelo LOGSE, suficientemente experimentado. En APIA defendemos la escolarización por nivel académico junto a la implantación, en la ESO, de diferentes itinerarios, asociados a objetivos no dependientes de variables extraacadémicas. La alternativa de los Programas de Diversificación Curricular, propuesta en el anteproyecto, no deja de ser tan confusa como irrealizable. Por último pensamos que los Programas de Educación Compensatoria deben ir encaminados a conseguir los mismos fines educativos con la aportación de los medios necesarios, lo que requiere una inversión más generosa en recursos humanos y materiales.'

Terra Actualidad - Vocento/VMT

■ Otros artículos de Sevilla

- IU pide a la Junta un año de moratoria para las nuevas urbanizaciones del Aljarafe
- La rotura de una tubería en la zona de obras del Metro anega dos sótanos en República Argentina
- Sánchez Monteseirín informa de un 'zafarrancho' de limpieza especial para los fines de semana
- Un diabético denuncia a un hospital sevillano por amputarle el pie
- El Ayuntamiento ayudará a los afectados por las obras del metro pero declina su responsabilidad

Si quieres ser maestro

En un centro con gran experiencia Enseñanza práctica y personalizada
www.cesdonbosco.com

Cursos Educación Infantil

Formación Oficial, Trabajo Seguro Solicite Información Gratuita
www.1000recursos.com

Cursos de oposiciones

Todas las oposiciones en España de los centros con más experiencia
www.cursosformativos.com

Anuncios Google

 imprimir  enviar a un amigo